

9.2 POLITICAS INSTITUCIONALES

¿Quiénes somos?

El Ministerio de Desarrollo Social es el ente rector de las políticas sociales del Estado panameño. Esta institución lidera la inversión social para el fortalecimiento de las habilidades y capacidades del capital humano del país para lograr la sostenibilidad del desarrollo nacional.

Igualmente, el Mides vela por la protección social y la regulación de la calidad de los servicios, tendientes a prevenir la exclusión social y compensar sus consecuencias.

El Mides nace para reemplazar al Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia (MINJUMNFA: noviembre de 1997 – julio de 2005) cumpliendo así con el reordenamiento institucional para cumplir con los nuevos paradigmas sociales.

Misión

Constituirse en una instancia gubernamental que facilite procesos de concertación que generen la política social y que invierte en la promoción y fortalecimiento de las capacidades colectivas y en la prevención de la exclusión social y en la compensación de sus efectos.

Visión

Realizar una gestión institucional orientada por políticas sociales concertadas que impulsan la organización social, la equidad y el bienestar común.